

Comas, 08 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 0045 -2018 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señor (a) (ita):
Director(a) de la I.E..... de la UGEL -04

Presente. -

ASUNTO : Brindar facilidades al personal de la ONPE para la utilización de las instalaciones de las IIEE para Elecciones Regionales y Municipales 2018.

**REFERENCIA : Oficio Múltiple N°27-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Oficio N°000012-2018-JN/ONPE
MPT 2018-EXT-0020457**

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas en la Resolución Directoral N°004-2018-UGEL 04, hacer de su conocimiento que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), en cumplimiento del Decreto Supremo N°004-2018-PCM, realizará la organización y ejecución de las Elecciones Regionales y Municipales 2018 programada para el domingo 07 de octubre del presente año.

En ese sentido se le solicita brindar las facilidades al personal de la ONPE para que pueda verificar las instalaciones de los locales escolares que serán utilizados para dicho proceso electoral.

Cabe mencionar, que el personal de la ONPE realizará las visitas portando su respectivo fotocheck de identificación.

Para tal efecto, agradeceré disponer las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente-disposición.

Atentamente;



LIC. NANCY RUIZ HIDALGO
Jefa(e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

